

EDITORIAL

Universidad, Sociedad del conocimiento y las Tic

Pablos Pons (2010) ha señalado que la universidad ante la sociedad del conocimiento afronta nuevos retos y compromisos, los cuales implican cambios significativos en los modelos de enseñanza y la incorporación de las tecnologías de información y comunicación (TIC). En el mundo actual, se ha asumido la necesidad de la formación a lo largo de la vida y la universidad debe replantearse sus objetivos. Los cambios exigidos en la educación superior vienen apoyados en la necesidad social de establecer su rentabilidad científica y económica, de ahí la incorporación de nuevos formatos como el concepto de competencia.

De acuerdo al proyecto DeSeCo (definición y selección de competencia. UNESCO 2004). Una competencia es: “la capacidad para responder a las exigencias individuales o sociales para realizar una actividad. Cada competencia reposa sobre una combinación de habilidades prácticas y cognitivas interrelacionadas, motivación, valores, actitudes, emociones y otros elementos sociales y de comportamiento que pueden ser movilizados conjuntamente para actuar de manera eficaz”.

El aprendizaje basado en competencias también implica una capacidad para seguir aprendiendo a lo largo de la vida, que permiten desarrollar las capacidades metacognitivas que hacen posible un aprendizaje autónomo y autodirigido. Un aprendiz competente que conoce y regula sus propios procesos de aprendizaje, tanto desde el punto de vista cognitivo como emocional, puede hacer un uso estratégico de sus conocimientos ajustándolos a las exigencias del contenido y a las características de la situación (Bruer, 1995).

La UNESCO considera que el acceso a la educación, la información y la libertad de expresión son los pilares de la sociedad del conocimiento, el cual es un concepto importante no solo para el

crecimiento económico sino también para desarrollar todos los sectores de la sociedad desde un punto de vista humano. En este sentido la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, realizada en Ginebra en el año 2005 declaró que “la sociedad del conocimiento debe comprenderse no solo como una sociedad que se quiere comunicar de otra manera, sino que busca compartir un saber. Desde esta perspectiva se trata entonces de una sociedad del saber compartido y del conocimiento, que tiene en cuenta la pluralidad, la heterogeneidad y la diversidad cultural de las sociedades”.

La sociedad del conocimiento se caracteriza por la importancia que adquiere la educación, y el acceso a las redes informacionales. Estos dos factores se constituyen en el principal recurso para formar ciudadanos competentes en un mundo globalizado. En este tipo de sociedad el conocimiento se convierte en un elemento fundamental de la vida humana, pues todas las actividades requieren de ciertas competencias cognitivas y mentales. En este sentido, Castells (1999) señala que uno de los principales rasgos de las sociedades del conocimiento es precisamente la capacidad de innovar.

Por su parte la UNESCO (2005) señala que el elemento central de las sociedades del conocimiento es la capacidad para identificar, producir, tratar, transformar, defender y utilizar la información con vista a crear y aplicar los conocimientos necesarios para el desarrollo humano.

En la sociedad del conocimiento el proceso de la información dispone de una nueva base tecnológica que permite que esa información se procese en tiempo real. En este nuevo contexto la universidad tiene un papel fundamental, y no debe ser una institución anclada en valores del pasado sino responder a un nuevo contexto social y tecnológico. La introducción de las TIC en el proceso de

enseñanza aprendizaje significa una transformación del sistema educativo superior, que afecta a la propia estructura organizativa de las universidades y para ello deben tomar en cuenta decisiones estratégicas como inversión en infraestructuras tecnológicas, transformación de los servicios académicos como las bibliotecas que deben ser centros de documentación digital, y adoptar políticas de motivación para el uso de las TIC dirigidas a los profesores universitarios. Las tecnologías en el campo educativo aseguran la desaparición de las restricciones de espacio y tiempo en la educación con un modelo centrado en el estudiante, y que estas tecnologías presten servicio a toda la comunidad universitaria. Este cambio afecta de forma muy especial a la docencia y todo lo relacionado con el profesorado, y de ahí se deducen nuevas políticas de motivación e incentivos que revaloricen la función docente en la universidad. En líneas generales la percepción de las TIC por parte del profesorado es que es una carga adicional no recompensada, y además les exige el manejo de nuevas herramientas. Las TIC deben ser concebidas como herramientas de apoyo a la docencia, donde la universidad debe facilitar al profesorado el uso de las TIC en su actividad docente poniendo a su disposición todas las herramientas necesarias a través de plataformas tecnológicas, con la finalidad de que se familiaricen con el uso y manejo del sistema.

Con respecto a las bibliotecas de las universidades, éstas deben prestar servicios de información de calidad a toda la comunidad universitaria, sirviendo de apoyo a la docencia, investigación, difusión y transferencia de conocimientos. En este nuevo entorno las bibliotecas necesitan un cambio de orientación del servicio que prestan. Ofrecer respuestas adecuadas a las necesidades particulares de cada uno de los usuarios. Por su parte los entornos virtuales permiten crear espacios a los que tenga acceso un determinado grupo de usuarios, y un movimiento hacia el trabajo en equipo con profesionales del sector.

En este cambio las TIC, en las bibliotecas de educación superior desempeñan un papel esencial impulsadas en buena parte por los elementos externos de la demanda de sus usuarios, la digitalización de los contenidos y el acceso de estos en la red que las lleva a una cultura de servicio al usuario, estudiante o profesor quienes tienen acceso a la información a través de las TIC. Por último deben las bibliotecas constituirse en centros de apoyo a la docencia.

Dr. Nelson Arvelo D'Freitas
Editor
nelsonarvelo@hotmail.com